MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT. 900.807.338-3

ACTA No 137 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 001 POR LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-7-20103-2020, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNÓSTICAS, CIRUGÍAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA."

Entre los suscritos a saber, Coronel HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA **identificado con Cedula de Ciudadanía número 80.512.723** de Engativá, nombrado mediante Resolución No. 0982 del 25 de febrero de 2019 y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No 00277 del 27 de enero de 2020 **"Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el Gasto", para los efectos de la presente adición presupuestal y prorroga,** se denominara EL CONTRATANTE POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, con NIT.900.807.338-3, **por una parte y por la otra,** la señora MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS **mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No**. 52.422.239 de Pasto-Nariño, **representante legal de la firma SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS**, NIT Nº 900609428-9 con domicilio calle 19 No 24-50 edif CENTRO NARIÑO OF 406, Teléfonos 3182553342-3156052607; **se ha convenido suscribir la presente acta que trata de la Modificación No. 001 por la cual se realiza adición presupuestal y prorroga al contrato Principal No 94-7-20103-2020** previa las siguientes consideraciones:

1. Que la **POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, suscribió la aceptación de la oferta radicada bajo el número de contrato No. 94-7-20103-2020 el pasado 06 de julio de 2020, la cual tiene por objeto **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNÓSTICAS, CIRUGÍAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE**

ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA."Por un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 80.000.000,00),** para la vigencia 2020.

2. Que el plazo de ejecución del Contrato Principal No. 94-7-20103-2020, se inició el pasado 10 de julio de 2020, con fundamento en la comunicación de inicio de ejecución efectuada mediante oficio **No S-2020- 047131- UPRES-JEFAD-17.2,** suscrito por el Señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y con fecha de Término el **31 de diciembre de 2020.**

3. Que la supervisora del contrato No 94-7-20103-2020, la señora SM 184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS, odontóloga de la UPRES-NARIÑO, mediante comunicación oficial de fecha 22 de octubre de 2020, solicita a la representante legal de la firma SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS, señora MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS, acepte adición presupuestal bajo la figura de vigencia futura por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 20.000.00,00),** para ser ejecutados en el 2021 y prorroga en tiempo por tres (03) meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2021**.

4. Que en respuesta a la solicitud, mediante comunicación oficial sin número, de fecha 22 de octubre de 2020, la representante legal señora MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS, de SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS, expresa por escrito aceptar la adición presupuestal bajo la figura de vigencia futura por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 20.000.000, 00),** para ser ejecutados en el 2021 y prorroga en tiempo por tres (03) meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2021.**

5. Que mediante Oficio No 077074 1, el supervisor del Contrato la señora SM 184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS, odontóloga de la UPRES-NARIÑO, con visto bueno del Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, señor Mayor **ELKIN FERNANDO CHAVEZ BELLO**, solicita al señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, autorice la adición presupuestal bajo la figura de vigencia futura por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 20.000.000, 00),** para ser ejecutados en el 2021 y prorroga en tiempo por tres (03) meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2021.**

6. Que el plazo de ejecución del contrato No. 94-7-20103-2020, aún continúa vigente,

razón por la cual es viable otorgar la adición y prórroga solicitada.

7. Que el señor **Coronel HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA** Comandante Metropolitana San Juan de Pasto y ordenador del gasto mediante Nota interna No 077074 de fecha 28 OCT 2020, solicita a la oficina de contratos de la UPRES Nariño *EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO Nº 94-7-20103-2020 UPRES NARIÑO.*", por lo cual la oficina de contratos de la UPRES Nariño emite concepto favorable así: "*DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMO A MI CORONEL QUE ES VIABLE REALIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO SOLICITADO TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE, LA MODIFICACION SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN LA LEY 80 DE 1993, RESOLUCION 03049 DE 2014, 00090 DE 2018, POR OTRA PARTE LA UPRES NARIÑO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONOMICOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN AUTORZADOS BAJO LA FIGURA DE VIEGENCIA FUTURA MEDIENTE CDP 10120 DEL 14/04/2020.* Por consiguiente emitido el concepto, el señor Coronel **HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA** comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto **AUTORIZA** el trámite administrativo (adición presupuestal en vigencia futura y prorroga).

8. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Resolución 03049 de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional en su capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL, numeral 3 refiere "***ADICION;*** *la adición de los contratos, no podrá efectuarse por más de 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes…La adición debe acordarse en la etapa de ejecución del contrato, esto es, antes del vencimiento del termino pactado. Podrá en este evento prorrogarse, si fuere necesario, el termino o plazo del contrato. Para ello será obligatoria la ampliación de la garantía de cumplimiento en cuantía y vigencia respectivamente*" y en su numeral 4 **PRORROGA** "*La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo para el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, para lo cual se requerirá del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que el objeto de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentara en la medida en que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del plazo deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el escrito correspondiente, en el cual de requerir aumento del valor deberá estar precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo compromiso económico y por ende requerirá de registro presupuestal. En los eventos de prórroga se requerirá de la modificación de la respectiva garantía única de cumplimiento en*

cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si la prorroga implica un mayor valor del contrato" por lo anterior, las partes están facultadas para suscribir la presente acta que trata de la modificación No. 001 al Contrato Principal No. 94-7-20103-2020.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERA: Adicionar el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 20.000.00,00)** al contrato principal **No. 94-7-20103-2020,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNÓSTICAS, CIRUGÍAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA."**

SEGUNDA: Modificar la cláusula **VALOR,** el valor total del contrato principal **No. 94-7-20103-2020,** será de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 100.000.000),** distribuidos de la siguiente manera:

VIGENCIA 2020: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000), amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **22620,** del 02/03/2020, expedido por la responsable de presupuesto de la UPRES Nariño.

VIGENCIA 2021: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.00.000), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° **10120** por el cual se aprueban las vigencias futuras del 14/04/2020. Según oficio No S-2020-019898DISAN, del 14/04/2020.

TERCERA: Modificar la cláusula plazo de ejecución, teniendo en cuenta que el contrato principal aún se encuentra vigente, es viable prorrogarle el plazo de ejecución por tres (03), meses más es decir hasta el **31 de marzo de 2021.**

CUARTA: Comunicar por parte del contratista a la aseguradora de la presente modificación al contrato principal 94-7-20103-2020 para que el contratista realice las modificaciones de la **GARANTIA UNICA** así: **A) Cumplimiento del contrato, B)**

Calidad del servicio, C) De salarios y prestaciones sociales, D) Responsabilidad civil extracontractual a los términos de la presente acta que trata de la modificación No. 001 de fecha del 23 de octubre de 2020, al Contrato Principal No. 94-7-20103-2020.

QUINTA: Enviar copia de la presente acta de modificación a la oficina de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin se realicen los tramites presupuestales a los que haya lugar.

SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato Principal No. 94-7-20103-2020, que no hayan sido objeto de aclaración o reforma en la presente Modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 29 OCT 2020

EL CONTRATANTE

Coronel **HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

EL CONTRATISTA

MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS
C.C. 52.422.239 de Pasto-Nariño
Representante Legal SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

Elaboro: IT YIMMY ESTRADA GARZON Analista Contratos UPRES Nariño
Revisó: IT ROLANDO CHAMPUTIS-Jefe Administrativo UPRES NARIÑO (E)
Revisó: TE PARMENIDES PALACIOS RENTERIA Jefe UPRES Nariño (E)
Aprobó: TE MANUEL CABALLERO PALACIO Asesor Jurídico MEPAS
Fecha de Elaboración: 26/10/2020
Ubicación: D:\YIMMY\2020\MODIFICACIONES

Página 1 de 1	RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LOS DOCUMENTOS	
Código: 1GD-FR-0006		
Fecha: 10-07-2014	NOTA INTERNA	POLICIA NACIONAL
Versión: 1		

Nro S-2020- 077074 DENAR

FECHA: 28 OCT 2020

PARA: CONTRATOS SANIDAD

DE: J1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO	x	FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE MI CORONEL J1 RESPETUOSAMENTE SOLICITO "EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO94-7-20103-2020 SUSCRITO CON SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA – UPRES NARIÑO"

FIRMA:

FECHA:

HORA:

Nro. _____

FECHA: 28 OCT 2020

J1

DE: CONTRATOS UPRES NARIÑO

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMO A MI CORONEL QUE ES VIABLE REALIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO SOLICITADO TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE, LA MODIFICACION SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN LA LEY 80 DE 1993 RESOLUCIONES 03049 DE 2014, 00090 DE 2018; POR OTRA PARTE LA UPRES NARIÑO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONOMICOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS BAJO LA FIGURA DE VIGENCIA FUTURA MEDIANTE CDP 10120 DEL 14/04/2020.

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro. _____

FECHA: 28 OCT 2020

PARA: ____CONTRATOS UPRES NARIÑO_____

DE: J1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

OK PROCEDER

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro. _____

FECHA: _____

PARA: _____

DE:

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 077074 **/JEFAT - GRUAD - 29**

San Juan de Pasto, 28 OCT 2020

Coronel
HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 No. 47 - 160 Torobajo
Pasto

Asunto: Solicitud modificaciones al contrato N ° 94-7-20103-2020.

Con el fin de cumplir con la misionalidad de la Dirección de Sanidad encaminada a contribuir con la calidad de vida de los Usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar las modificaciones administrativas que más adelante se relacionan al contrato No **94-7-20103-2020,** que tiene por objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, CIRUGIAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN- BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA., con fecha de inicio **10 de Julio de 2020 y fecha de término 31 de Diciembre de 2020** y constituido por un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000,00)** Incluido IVA, así:

1. Adición presupuestal por **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000,00) MDA/CTE,** bajo la figura de vigencia futura, los cuales serán ejecutados en el año 2021, en las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas. Con el fin de poder garantizar la prestación del servicio de odontología especializada a nuestros usuarios en la vigencia 2021.

2. Prorroga en tiempo por (03) meses más, es decir hasta el 31 de marzo de 2021

Por lo anteriormente expuesto mi Coronel el valor total del contrato No. 94-7-20103-2020 será por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS **($ 100.000.000)** moneda legal colombiana, distribuidos de la siguiente manera:

***Vigencia 2020**: $ **80.000.000**
***Vigencia 2021**: $ **20.000.000**

Atentamente,

SM 184: ANDREA VIVIANA MONTERO VIVERO
Supervisor de contrato

Vo.Bo_____/ Mayor **ELKIN FERNANDO CHAVÉZ BELLO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Anexo: Solicitud certificado plan de Compras, plan de compras, solicitud - aceptación adición de contrato de entidad, aceptación adición de contrato por parte de la entidad en cuatro (4) folios)

ELABORO: SM-184. ANDREA MONTERO VIVEROS UPRES NARIÑO
REVISO: IT. ROLANDO CHAMPUTIS-Jefe Administrativo UPTRES NARIÑO (E)
FECHA DE ELABORACION: 23/10/2020
UBICACIÓN D:/ ARCHIVOS DOCUMENTOS 2020

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 731 11 77
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: Katherine P
Fecha: 22/10/2020. Hora: _____

No. S-2020- **/UPRES –GUPAS– 29**

San Juan de Pasto, 22 de octubre de 2020

Señorita
INGRID KATHERINE CARDENAS
Responsable Area Plan de Compras UPRES Nariño.
Cra 35 No 19-119 Versalles
Pasto - Nariño

ASUNTO: Solicitud certificado plan de compras

En atención a la autorización emitida por nivel central SIIF Nación No. 10120 mediante oficio No. S-2020-019898-DISAN relacionada con la aprobación de vigencia futura 2021, con el fin de cumplir la misionalidad de la Dirección de Sanidad encaminada a contribuir con la calidad de vida de los Usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y de acuerdo al contrato **N ° 94-7-20103-2020 suscrito con SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS** que tiene por objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, CIRUGIAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN- BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA". Con fecha de inicio del 10 de Julio de 2020 y fecha de término 31 de Diciembre de 2020; de manera atenta solicito a usted se expida certificado plan de compras por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MDA/CTE, con el fin de realizar el trámite administrativo para la adición presupuestal y prorroga en tiempo al contrato en mención.

Atentamente,

SM 184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisora contrato
UPRES Nariño

Elaboró: sm 184 ANDREA MONTERO VIVEROS
Fecha de elaboración: 21 -10-2020
Ubicación C:\\Mis documentos\oficios 2020

Carrera 35 No 19-119 B/Versalles
Teléfonos: 3148752455
denar.gutah-nom@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA: 22 de Octubre de 2020

CERTIFICADO No.293

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUIPS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	85122001	A-02-02-02-009	A-02-02-02-009-03-01	Servicios Medicos y Hospitalarios -SERVICIOS HOSPITALARIOS: ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	20,000,000.00			1	20,000,000.00		
									-	-		20,000,000.00	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 20,000,000.00

CPS-INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE

Administrador Plan de Compras

PT. ARMANDO BENAVIDES PAZ

Resposanble Planeación UPRES Nariño

RECIBE:

SM ANDREA VIVIANA MONTERO

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo AREA SANIDAD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad:
Radicado No:
Recibido por: Angie E.
Fecha: 22-10-20 Hora: 3:24pm

No. S-2020- / UPRES NARIÑO – GUPAS – 2

San Juan de Pasto, 22 de octubre 2020

Doctora.
MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS
Representante Legal SM Especialistas en Odontología
Calle 19 No 24-50 OF406
Pasto-Nariño

ASUNTO: Solicitud modificaciones al contrato 94-7-20103-2020

Con el fin de cumplir la misionalidad de la Dirección de Sanidad encaminada a contribuir con la calidad de vida de los Usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, y de acuerdo al contrato N ° **94-7-20103-2020** suscrito con el servicio de Odontología especializada , que tiene por objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, CIRUGIAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001. Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN- BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA." con fecha de inicio **10 de Julio 2020 y fecha de término 31 de Diciembre de 2020**, constituido por un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000,00)** Incluido IVA, de manera atenta le solicito a usted se acepte realizar las siguientes modificaciones administrativas al contrato principal, así:

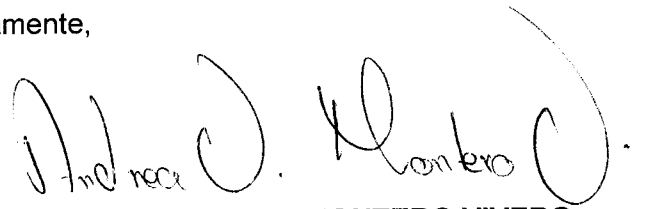
1. Adición al contrato vigencia futura 2021 por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000,00) MDA/CTE**, los cuales serán ejecutados en el año 2021, en las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas. Con el fin de poder garantizar la prestación del servicio de odontología especializada a nuestros usuarios en la vigencia 2021.

2. Prorroga en tiempo por (03) meses más, es decir hasta 31 de marzo de 2021
Por lo anteriormente expuesto el valor total del contrato No. 94-7-20103-2020 será por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS **($ 100.000.000)** moneda legal colombiana, distribuidos de la siguiente manera:

***Vigencia 2020**: $ **80.000.000**
***Vigencia 2021**: $ **20.000.000**

Plazo de ejecución: **31 de marzo de 2021.**

Atentamente,



SM 184: ANDREA VIVIANA MONTERO VIVERO
Supervisor de contrato

ELABORO: SM 184: ANDREA VIVIANA MONTERO VIVERO
FECHA DE ELABORACION: 22/10/2020
UBICACIÓN D:/ ARCHIVOS DOCUMENTOS 2020

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 731 11 77
denar.grusa@policia.gov.co

San Juan de Pasto, 22 de octubre de 2020

Dra.
ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

ASUNTO: Aceptación solicitud modificaciones al contrato 94-7-20103-2020

La presente con el fin de notificar la aceptación de modificaciones al contato de la siguiente manera:

1. Adición al contrato contrato N ° **94-7-20103-2020** suscrito con el servicio de Odontología especializada para vigencia futura de Veinte millones de pesos **($ 20.000.000)** moneda corriente, los cuales serán ejecutados en el año 2021, en las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas. Con el fin de poder garantizar la prestación del servicio de odontología especializada a los usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
2. Prorrogar en tiempo por (03) meses más, es decir hasta el **31 de marzo de 2021.**

El valor total del contrato No. 94-7-20084-2020 será por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS **($ 100.000.000**) moneda legal colombiana, distribuidos de la siguiente manera:

***Vigencia 2020**: $ **80.000.000**

***Vigencia 2021**: $ **20.000.000**

Plazo de ejecución: **31 de marzo de 2021.**

Atentamente,

MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS
Representante legal
SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGÍA

SIIF Nación

Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmalopez	MARIO ALEXIS LOPEZ DULCE	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	
Fecha y Hora Sistema:	2020-11-03-3:14 p. m.		

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	3720	**Fecha Compromiso:**	2020-11-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO		
No. Autorización:	4620/	**No Asig.Autorización:**	10120/			**Estado**	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	**Aval Fiscal:**	NO			**Tipo de Moneda:**	Pesos
Valor inicial:	20.000.000,00	**Valor Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	20.000.000,00		

TERCERO

Identificación:	900609428	**Razon Social:**	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	**Cta. Bancaria Núm:**	87996262136	**Cta. Bancaria Nombre:**	
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	**Identificación**	890903938	**Tipo de Cuenta:**	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	03/11/2020 0:00:00	**Tipo de Documento:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Documento Soporte:**	94-7-20103-20

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS UPRES NARIÑO

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		**Modalidad de Contratación:**		**Tipo de Contrato:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80512723	**Nombre:**	HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA	**Cargo:**	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operación	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2021		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto UPRES Nariño

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- **/ UPRES – JEFAD – 29.25**

San Juan de Pasto,

Intendente Jefe
DANY MAURICIO MOGOLLON GRIMALDO
Comité Jurídico ARSAN DENAR
Cra 35 No 19-119 Versalles
Ciudad

Asunto: Solicitud Adelantar evaluación Jurídica

En atención a la resolución No 0001 del 07 de Enero de 2020 **"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS INSTANCIAS DE APOYO PARA LOS DELEGATARIOS DE CONTRATACION EN LA POLICIA NACIONAL"** y mediante la cual se designó los comités evaluadores para los diferentes proceso contractuales que adelanta la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO. De manera atenta, solicito al funcionario, se evalue la (s) propuesta (s), enviada (s) por el / los oferente (s) y sus documentos anexos, a través de la plataforma SECOP II, para el proceso PN UPRES NARIÑO CD 114 2020, que tiene por objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, PROGRAMA DE MADRE CANGURO, RUTA MATERNO PERINATAL, TOMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, LABOTATORIO CLÍNICOS ESPECIALIZADO, Y LLEGADO EL CASO (URGENCIAS, INTERNACION NEONATAL Y ADULTO, SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, SERVICIOS NO POS AUTORIZADOS POR CTC O FALLOS POR ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL- DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO"**.

Es de aclarar que el funcionario ingresara a la plataforma SECOP II, con su usuario y contraseña y realizara la actividad de revisión y comparación de ofertas conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones y siguiendo los lineamientos de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 1336 de 2008 y demas normas reglamentarias.

Plazo: _____ **a las 10: 00 horas.**

Atentamente,

Coronel **HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policia Metropolitana San Juan de Pasto

Elaborado por: IT YIMMY ESTRADA – Analista de Contratos UPRES NARIÑO
Fecha de elaboración: 24/11/2020
Ubicación D:\YIMMY\2020\CONTRATOS\DIRECTA VIGENCIA FUTURA\BINOMIO MADRE E HIJO